



SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL

Martes, 28 de enero de 2003.

**A LAS INSTITUCIONES DE BANCA MULTIPLE Y
SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO LIMITADO
DEL RAMO HIPOTECARIO O INMOBILIARIO.**

Ref. 4/2003

Asunto: Nuevos Compromisos del Programa PROSAVI.

Debido a la gran demanda para el programa PROSAVI en el año pasado y para continuar el ritmo del tren de vivienda, la Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. de conformidad con el artículo octavo transitorio del presupuesto de egresos de la Federación del año 2003 pone a disposición de los intermediarios financieros recursos para financiar la construcción y la adquisición de vivienda dentro de este programa mediante asignaciones diarias que se llevarán acabo conforme a las Reglas de Operación y a la Convocatoria vigentes al 31 de diciembre de 2002, así como lo indicado en la Circular 54/2002, emitida por esta Sociedad el pasado 5 de diciembre de 2002.

Por lo anterior, el Módulo SHF quedará a disposición de los intermediarios financieros para que realicen el Registro de Proyecto Ejecutivo y Solicitud de Crédito a partir del día 29 de enero de 2003 con horario de 9:00 a 14:00 horas. Este registro se deberá de realizar en días hábiles. En fecha próxima se les dará a conocer el monto total de compromisos para el presente año.

Atentamente,

SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SNC
Institución Banca de Desarrollo